

LABORAL

Afiliación inicial y cambio de obra social



Se trata de un trabajador dado de alta el 01/08/2025 como empleado, categoría Vendedor B. Es su primer empleo. Actualmente estoy gestionando su afiliación a OSECAC. Me consulta si puede optar por otra obra social. ¿Debe cumplir un período mínimo de permanencia en OSECAC antes de solicitar el traspaso a otra obra social?

Puede optar por otra obra social, si la opción la realiza en octubre-25, a partir de 11/25 tiene la cobertura. No tiene que permanecer un tiempo determinado en la obra social de la actividad (se modificó este requisito).